

Cúcuta 17 de Marzo de 2020

### **GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P INFORMA A TODOS NUESTROS USUARIOS LAS NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO AL VIRUS COVID-19**

Siendo consecuentes con el momento crucial que vive nuestro departamento Norte de Santander de cara a la prevención y contención del COVID 19 y acatando todos los lineamientos y recomendaciones emitidas por los estamentos de carácter nacional, departamental y municipal, GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P. ha tomado la determinación a partir de las 12:00 PM del día diecisiete (17) de Marzo de 2020 y hasta nuevo anuncio, de limitar la atención de todos nuestros usuarios **única y exclusivamente por los canales no presenciales** con los que cuenta la empresa que son los siguientes:

-  **OFICINA VIRTUAL**  
[WWW.GASESDELORIENTE.COM.CO](http://WWW.GASESDELORIENTE.COM.CO)
-  **LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO**  
**018000999188 o 5748888**
-  **LÍNEA DE EMERGENCIAS**  
**164 o 3105845521**
-  **CORREO ELECTRÓNICO**  
[servicioalcliente@gasesdeloriente.com.co](mailto:servicioalcliente@gasesdeloriente.com.co)

Desde estos canales virtuales, cualquier usuario podrán realizar todo tipo de trámites y solicitudes de la misma manera que se realizan por el canal presencial, así las cosas, GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P continuará garantizando la correcta y oportuna atención a todos nuestros usuarios.

El pago del servicio podrá ser realizado por medio de cualquiera de los puntos de recaudo autorizados como lo son JJPITA, COGUASIMALES, COOPECENS, EFECTY, BALOTO ELECTRÓNICO, BOTÓN PSE en nuestra página Web, o a través de la cuenta de ahorros empresarial del BBVA No.306488800, en donde solo requerirá indicar su código de usuario, el cual se encuentra en la parte superior derecha de su factura.

Es el momento de quedarte en casa por ti, por tu familia, por todos.



**CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE**  
GERENTE